Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Mario Orlando López Castro Asesor DAASU -Minambiente

Camilo Ernesto Buitrago Soto Contratista DAASU –Minambiente



El medio ambiente es de todos

Minambiente

Diana Constanza Lozano Duarte Líder Técnico Equipo Instrumentos -ANLA

Bogotá, 30 de mayo de 2019

Índice

1. Contexto General

Antecedentes

Contexto

Herramientas de apoyo al licenciamiento ambiental

Proceso de actualización de la Metodología General para la elaboración y presentación de estudios ambientales.

2. Metodología General para la elaboración y presentación de estudios ambientales.

Principales características de la Metodología

Contenido de la Metodología

Especificaciones técnicas del DAA

Especificaciones técnicas del EIA y PMA

Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales

Otros planes y programas

Consideraciones para la elaboración y presentación de estudios ambientales

3. Aclaraciones conceptuales para la aplicación de la Metodología.

1. Contexto General

Antecedentes

Resolución 1503 de 2010 Adopta la primera versión de la Metodología Art. 225 Ley 1450 de 2011 (PND 2014-2018) – Ordena la actualización de la Metodología Decreto 2041 de 2014 establece la obligatoriedad del uso de la Metodología y establece plazo para su actualización

Minambiente adquiere compromiso con la CGR, en plan de cumplimiento, para actualizar Metodología

CAMBIO DEFINICIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA

El licenciamiento ambiental es un proceso de evaluación cuyo resultado es una decisión: otorgar o negar la licencia ambiental

Propósitos de la licencia ambiental

CONSTITUCIONALES

- Garantizar el derecho a gozar de un medio ambiente sano.
- Proteger los recursos naturales y las áreas de especial importancia ecológica.
- Prevenir el deterioro ambiental.
- Asegurar la participación de la población en la toma de decisiones.

LEY 99 DE 1993

- Propender por el desarrollo sostenible.
- Proteger y usar de forma sostenible la biodiversidad.
- Aplicar el principio de precaución.
- Propiciar la protección y recuperación ambiental Estado - la comunidad - las ONG - el sector privado.
- Asegurar que la ejecución de proyectos esté alineada con las políticas ambientales.
- Lograr que la ejecución de proyectos genere un beneficio ambiental neto igual o superior a cero.

Herramientas de apoyo al Licenciamiento Ambiental

Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Términos de referencia genéricos y específicos

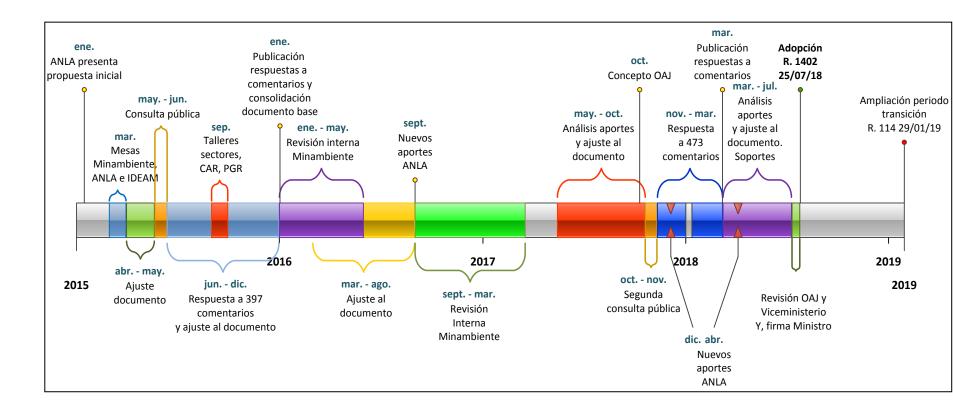
Manual de evaluación de estudios ambientales

Manual de seguimiento ambiental de proyectos

Guía para presentación del modelo de datos geográficos

Criterios técnicos para el uso de herramientas económicas en los proyectos, obras o actividades objeto de licencia ambiental

Proceso de actualización de la Metodología



2.

Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Principales características de la Metodología

Establece
CÓMO se debe
generar y
presentar la
información
necesaria y
suficiente que
requieren las AA
para tomar una
decisión.

Brinda instrucciones
y lineamientos
ordenados y
jerarquizados que
facilitan el proceso
de elaboración y
presentación de los
estudios ambientales

No establece un método para la evaluación o la zonificación ambiental. Se prevé el desarrollo de lineamientos metodológicos.

DAA para determinar si una o varias de las alternativas evaluadas optimizan el uso de recursos y minimizan los impactos potenciales negativos.

EIA para establecer si la ejecución de un proyecto, obra o actividad es viable desde el punto de vista ambiental,

Principales características de la Metodología

Los TdR establecen QUÉ se debe presentar y detallan las necesidades específicas de información asociadas a las particularidades de un tipo de proyecto

La Metodología se encarga del **CÓMO** y e s t a b l e c e aspectos generales que aplican a la mayor parte de las situaciones.

Contenido de la Metodología

La estructura de los estudios ambientales establecida por la Metodología está orientada a facilitar el proceso de evaluación. La secuencia de los capítulos no representa el orden cronológico con el que se han realizado dichos estudios.

Presenta una nueva estructura con tres capítulos:

- I. Consideraciones generales para la elaboración y presentación de los estudios ambientales.
- II. Especificaciones técnicas del Diagnóstico Ambiental de Alternativas.
- III. Especificaciones técnicas del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental.

Contenido de la metodología

Metodología General para Presentación de Estudios Ambientales – MGPEA (Resolución 1503 de 2010)	Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales - MGEPEA (Resolución 1402 de 2018)							
1. FUENTES DE INFORMACIÓN	INTRODUCCIÓN							
	ACRÓNIMOS Y SIGLAS							
	GLOSARIO							
2. PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS	I. CONSIDERACIONES GENERALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES							
II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS - I								
2.1. Especificaciones Técnicas del Estudio	Aborda secciones específicas relacionadas con la elaboración y presentación del DAA							
, i	III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA Y DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA							
Aborda secciones específicas relacionadas con la elaboración y presentación del EIA y PM								

Generalidades

Evaluación, comparación y selección de alternativas



Optimizar y racionalizar el uso de recursos y evitar o minimizar los riesgos, efectos e impactos negativos

Debe realizarse a partir de información secundaria*

Requerimientos de información particulares a cada tipo de proyecto → especificado en los TdR

 La escala espacial y temporal de presentación de la información se especifica en los TdR

•No se aborda la formulación de Estrategias de Manejo Ambiental

^{*}No obstante, se debe recopilar información primaria para los componentes que se requieran.

Área de estudio (o ventana de análisis)

- Se evalúan las alternativas que resultan técnica y ambientalmente racionales.
- Esta área corresponde a la **expresión espacial de los efectos ambientales** que resultan de la ejecución del proyecto bajo cualquiera de las alternativas contempladas.

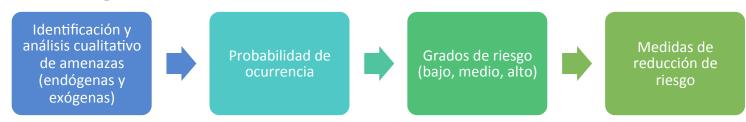
- Analizar información utilizando software de procesamiento geoespacial
 - Plasmar características de la zona, ubicar las alternativas del proyecto e identificar posibles áreas de intervención y afectación derivadas del desarrollo y operación de cada alternativa



Caracterización del área de estudio

- 1) Estudios existentes en la zona.
- 2) Imágenes de satélite, imágenes de radar, fotografías aéreas, entre otras, capturadas mediante sensores remotos.
- 3) Información geográfica (mapas temáticos, shapes, geoportales, entre otras).
- 4) Bibliografía especializada (obras completas o por capítulos).
- 5) Artículos científicos.
- Documentos e informes técnicos.
- 7) Documentos e información oficial.
- 8) Estudios etnográficos.

Análisis de riesgos



Identificación de impactos potenciales

Medio / mponente	Impacto	Carácter: Positivo o	estudio en	existente en e el escenario si dique con una	in proyecto	Impacto generado por el desarrollo de la alternativa n del proyecto (indique con una X)						
Me		Negativo (+ o -)	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa n	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa n				

ACB ambiental de las alternativas

Aproximación que compara los beneficios y costos ambientales que recibiría la sociedad si se desarrollara cada una de las alternativas planteadas para la ejecución del proyecto.

Evaluación Multicriterio (EMC)

Metodología de **evaluación, comparación y selección** de alternativas a través de consideraciones ambientales, económicas, sociales y culturales.*



^{*}Criterios por medio y criterios generales

Especificaciones técnicas del EIA y PMA

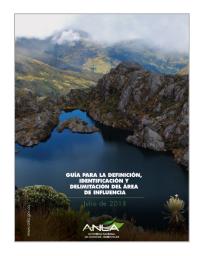
Área de influencia

Definición:

"Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios. Debido a que las áreas de los impactos pueden variar dependiendo del componente que se analice, el área de influencia podrá corresponder a varios polígonos distintos que se entrecrucen entre sí".

Guía para la definición, identificación y delimitación del área de influencia de la ANLA (2018). http://portal.anla.gov.co/quia-definicion-identificacion-y-delimitacion-del-area-influencia

Los lineamientos de participación ciudadana deben ser transversales a la caracterización del área de influencia por medios y componentes, y no sólo como componente de la caracterización del medio socioeconómico.



Contenido de la metodología

Metodología General para Presentación de Estudios Ambientales – MGPEA (Resolución 1503 de 2010)	Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales - MGEPEA (Resolución 1402 de 2018)
2.2. Zonificación Ambiental	5. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL
	6. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES
	Aborda la caracterización de los recursos naturales renovables que demandaría el proyecto y que serían utilizados, aprovechados o afectados durante las diferentes fases.
2.3. Evaluación de Impactos Ambientales	7. EVALUACIÓN AMBIENTAL 7.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS PARA EL ESCENARIO SIN PROYECTO 7.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS PARA EL ESCENARIO CON PROYECTO 7.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 7.3.1 Etapas para el análisis económico en la evaluación económica ambiental 7.3.4 Etapas para el análisis económico en la modificación de ambiental
2.4. Zonificación de Manejo	8. ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO



Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales



Concesión de aguas
- Superficial y/o subterránea



Permiso de emisiones atmosféricas



Permiso de vertimiento



 Aprovechamiento de materiales de construcción



Ocupación de cauce



 Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la biodiversidad



Aprovechamiento forestal



Contenido de la metodología

Metodología General para Presentación de Estudios Ambientales – MGPEA (Resolución 1503 de 2010)	Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales - MGEPEA (Resolución 1402 de 2018)
	9. PLANES Y PROGRAMAS
	9.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
	9.1.1 Programas de Manejo Ambiental
2.5. Plan de Manejo Ambiental	9.1.2 Plan de Seguimiento y Monitoreo
2.6. Plan de Monitoreo y Seguimiento	9.1.3 Plan de gestión del riesgo
2.7. Plan de Contingencia	9.1.4 Plan de desmantelamiento y abandono
	9.2 OTROS PLANES Y PROGRAMAS
	9.2.1 Plan de inversión del 1%
	9.2.2 Plan de compensaciones del medio biótico

Otros planes y programas



Plan de inversión del 1%

Implica uso de agua tomada de fuentes naturales para el proyecto

Destinar no menos del 1% del total de la inversión del proyecto

Con fines de recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica



Resolución 1428 del 31 de julio de 2018

^{*}Ley 99 de 1993 (art. 43)

^{*}Decreto 1900 de 2006, modificado por Decreto 2099 de 2016 y 075 y 1120 de 2017

Contenido de la metodología

Metodología General para Presentación Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales - MGEPEA de Estudios Ambientales - MGPEA (Resolución 1402 de 2018) (Resolución 1503 de 2010) I. CONSIDERACIONES GENERALIDADES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE **ESTUDIOS AMBIENTALES** 3. ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES DE LOS ESTUDIOS 3.1 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO 3.2 ESPECIFICACIONES PARA PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS 3. ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES DE LOS 3.2.1 Formatos de archivos **ESTUDIOS** 3.1. Presentación del Documento 3.2.2. Permisos y restricciones en archivos 3.2. Especificaciones para la elaboración de la 3.2.3 Metadatos cartografía 3.3. Entrega de información cartográfica 3.2.4 Denominación de archivos 3.2.5 Clasificación o agrupación de información 3.2.6 Programa de compresión de archivos 3.2.7 Medio de carque de archivos y envío de solicitudes 3.2.8 Horarios de atención y canal de internet 4. ESPECIFICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA 4.1 CAPTURA DE INFORMACIÓN

4.1.1 Modelo de datos geográfico4.1.2 Información tipo raster

4.2 ENTREGA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Consideraciones para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Formato de archivo

TIPO DE ARCHIVOS	FORMATOS RECOMENDADOS	OBSERVACIONES
Texto (estudio, anexos) pdf, A ful		Solo texto, no imagen
Imágenes o fotografías (imágenes medio Socioeconómico, inventarios de especímenes y manantiales entre otros)	jpg, png, bmp, entre otros.	Archivos nombrados, incluyendo descripción de cada imagen (nombre, numeración o código, fecha de captura, coordenadas, comentarios).
Fílmicos o videos. (soportes socioeconómicos como procesos de participación, socializaciones u otros)	Mpeg, Mp4	Ajustarse a los formatos de archivos indicados u otros que optimicen el tamaño, pero que posibiliten evaluar o referenciar
Audio. (soportes socioeconómicos como procesos de participación, socializaciones u otros)	Mp3	los procesos adelantados y, a la vez, permitan el cargue y envío a través de internet.
Tablas, formatos o matrices. (información de inventarios forestales, fauna, censos de población entre otra)	xlsx	La información debe tabularse en programas como Microsoft Excel y presentarse en formato xlsx.
Soportes o documentos físicos digitalizados. (certificaciones, constancias, comunicaciones, actas de reuniones, informes, listados de asistencia, contratos, convenios u otros documentos relevantes para el estudio o la solicitud	pdf	La información de los diferentes medios que se encuentren en medio físico se deben digitalizar en el formato indicado.

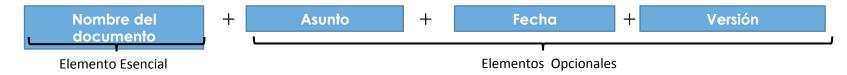
Consideraciones para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Clasificación o agrupación de información

No.	Carpe	tas	Subcarpetas	Tamaño máximo recomendado					
1	Documento estudio ambien	1 GB							
		GDB	2 GB						
2	Información geográfica	Insumos (imágenes y/o o	1 GB						
		Anexo cartografía temáti	Anexo cartografía temática PDF/A						
		1 GB							
3	Anexos	Anexo Biótico	1 GB						
3	Anexos	Anexo Evaluación de Imp	1 GB						
		Anexo planes y programa	1 GB						
		Anexo Socioeconómico R	2 GB						
		Anexo Socioeconómico R	egistros fílmicos	2 GB					
4	Anexos Socioeconómicos	Anexo Socioeconómico A	ctas	1 GB					
		Anexo Socioeconómico Otros (p. e. talleres impactos, fichas veredales / prediales)							
		Anexo Valoración Económica							
5	Anexo cuestiones legales			0.5 GB					

Consideraciones para la elaboración y presentación de estudios ambientales

Denominación de archivos



- La denominación de los archivos (elemento esencial y opcional) no debe superar los 30 caracteres.
- El nombre del archivo no puede contener tildes, símbolos, ni caracteres especiales.
- El nombre como elemento esencial debe reflejar el contenido del documento.
- Es necesario que se use como elemento opcional la fecha, p. e. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2009.
- El nombre debe escribirse en mayúscula sostenida.

Medio de cargue de archivos y envío de solicitudes

- Optimización del tamaño de los archivos para garantizar el envío y recepción.
- Contar con un canal de internet banda ancha con mínimo 3 Megas disponibles.
- Disminuir o restringir el canal de internet con el acceso a sitios web.
- Preferiblemente no usar para este tipo de transferencias redes inalámbricas (WiFi).



Contenido de la metodología

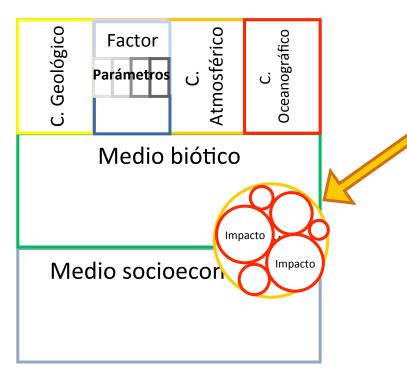
Metodología General para Presentación de Estudios Ambientales - MGPEA (Resolución 1503 de 2010)	Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales - MGEPEA (Resolución 1402 de 2018)						
DIDI TO CD 4 5 f 4	BIBLIOGRAFÍA						
BIBLIOGRAFIA	BIBLIOGRAFÍA GLOSARIO						
ANEXO							

La MGEPEA, adoptada por Minambiente mediante Resolución 1402 de 2018, se encuentra alineada a la estructura de los Términos de Referencia – TdR adoptados por dicho Ministerio a partir del 2014.

3.

A c l a r a c i o n e s conceptuales para la aplicación de la Metodología

Ambiente Vs. Actividades impactantes



Aspecto Activida d

La identificación de impactos debe permitir formular medidas de manejo efectivas.

Medición de parámetros para caracterizar, tener elementos para la evaluación ambiental y más adelante, para hacer seguimiento.

- Proceso de identificación, valoración y jerarquización de los impactos ambientales en función de las modificaciones que generarían en las condiciones ambientales, con el fin de establecer medidas de manejo para evitarlos, mitigarlos, corregirlos y compensarlos.
- Impacto ambiental significativo: impacto ambiental que tiene especial importancia en razón de su valor (absoluto o relativo), lo que representa o las implicaciones que tiene, en relación con la biodiversidad, los servicios ecosistémicos o elementos culturales, sociales y económicos.
- La MGEPEA permite la selección libre de método de evaluación de impactos, por ejemplo:
 - Leopold
 - Batelle Columbus
 - Ecopetrol
 - EPM
 - Conesa
 - Métodos que incorporan lógica difusa o teoría de redes

- Recomendaciones para la aplicación de métodos de valoración de impactos:
 - Aplicar el método al pie de la letra.
 - Si el método se modifica se recomienda:
 - Mantener los mismos nombres de los atributos.
 - o Ajustar los ponderadores de cada atributo.

 Mantener 4 categorías de igual magnitud de calificación para la evaluación.

Compatibl e	Moderado	Severo	Crítico
0 ≤ I < 25	25 ≤ I < 50	50 ≤ I < 75	1≥ 75

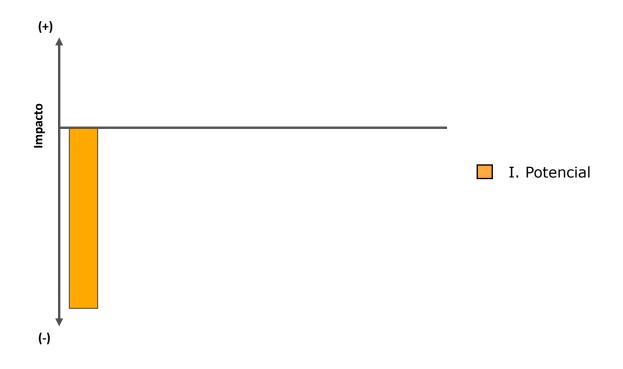
 Realizar una descripción clara y concisa del método.

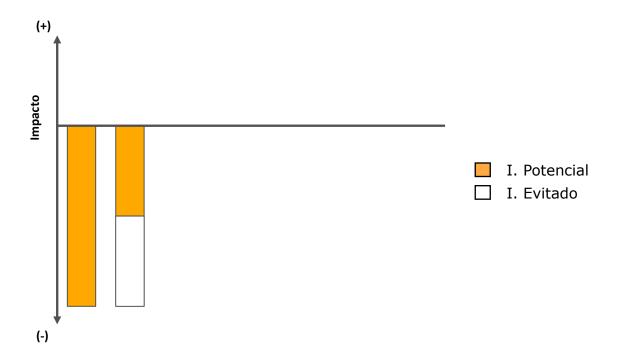
- Recomendaciones para la aplicación de métodos de valoración de impactos:
 - Justificar de forma sucinta la evaluación.

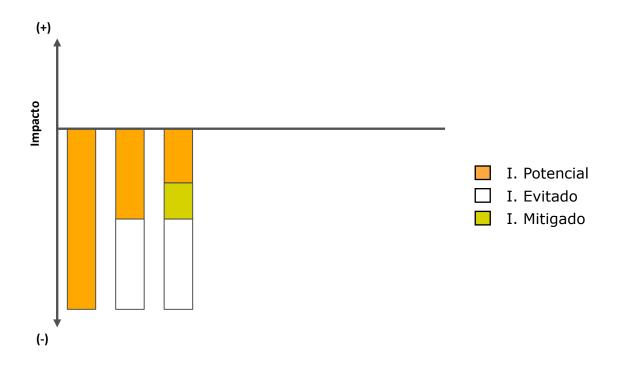
	Impacto	Posicionamiento de MODU (Jack-up)																						
Factor		IN	J	EX	J	мо	J	PE	J	RV	J	sı	J	AC	J	EF	J	PR	J	RB	J	РО	J	IMP
Calidad físico- química	Aumento de la turbidez del agua	4	Texto justificativo)1		4		1		1		2		1		4		4		1		1		32
Cadenas alimenticias	Disminución de la productividad de los ecosistemas del fondo marino	2		1		4		1		1		2		1		1		4		1		1		23
Cadenas alimenticias	Disminución de superficie de ecosistemas	12		5		8		2		1		2		1		4		4		4		1		72
Estética característica	Degradación de la estética característica del paisaje	2		1		4		1		1		1		1		4		4		1		1		25
Sistemas productivos	Disminución del área disponible para la pesca tradicional	12		2		4		1		1		2		1		4		4		1		1		58

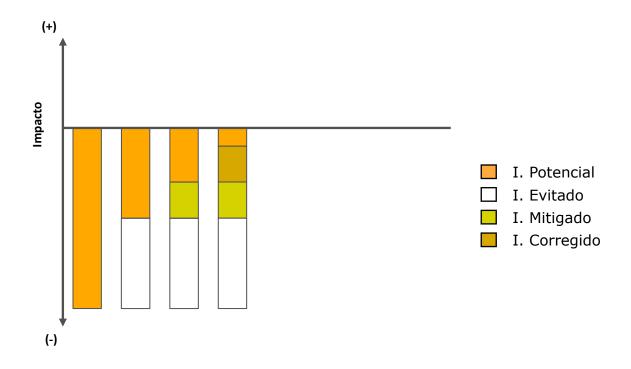
- Recomendaciones para la aplicación de métodos de valoración de impactos:
 - Evitar el uso de algunos atributos para valorar la significancia del impacto.
 - o Posibilidad de ocurrencia: que un impacto ocurra, no quiere decir que necesariamente sea un impacto significativo.
 - o Momento: tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del impacto. Un impacto puede ser significativo independientemente de que ocurra de inmediato o que lo haga después de que transcurra un largo periodo de tiempo.
 - o Recuperabilidad: posibilidad de manejar el impacto haciendo uso de medidas de recuperación. La posibilidad de manejo de un impacto es una característica diferente a su significancia.
 - Efecto: cualidad de ser un impacto directo o uno indirecto. El hecho de que un impacto sea directo, no necesariamente implica que tenga mayor significancia que uno indirecto, o viceversa.

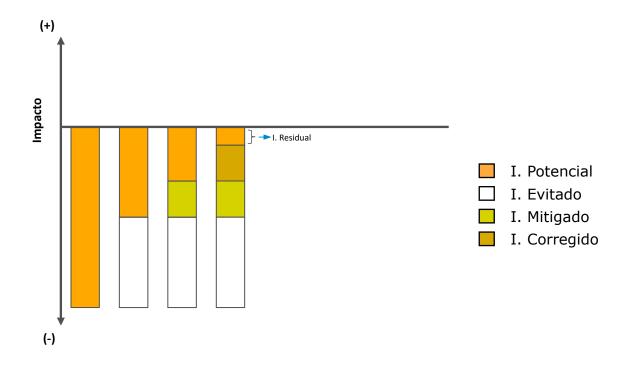
Pueden ser útiles para plantear el manejo.



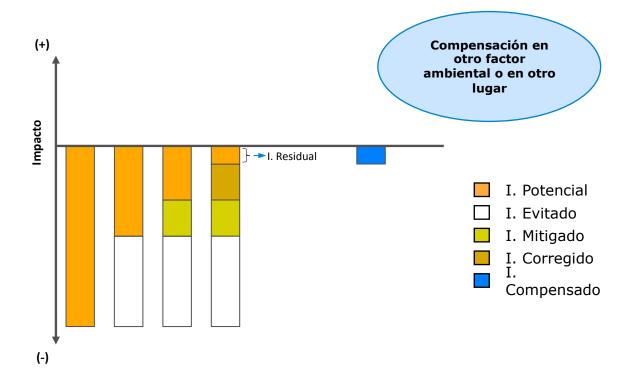


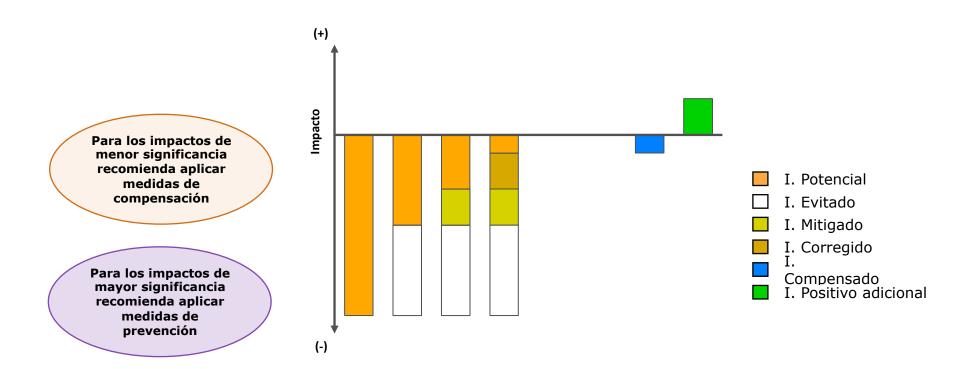






Los impactos residuales no pueden vulnerar los derechos fundamentales de la población

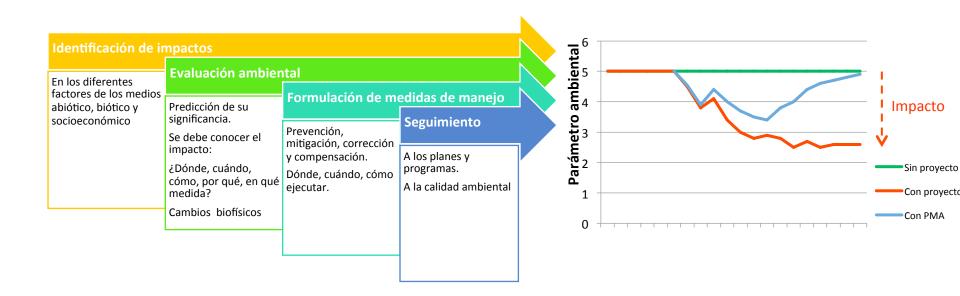


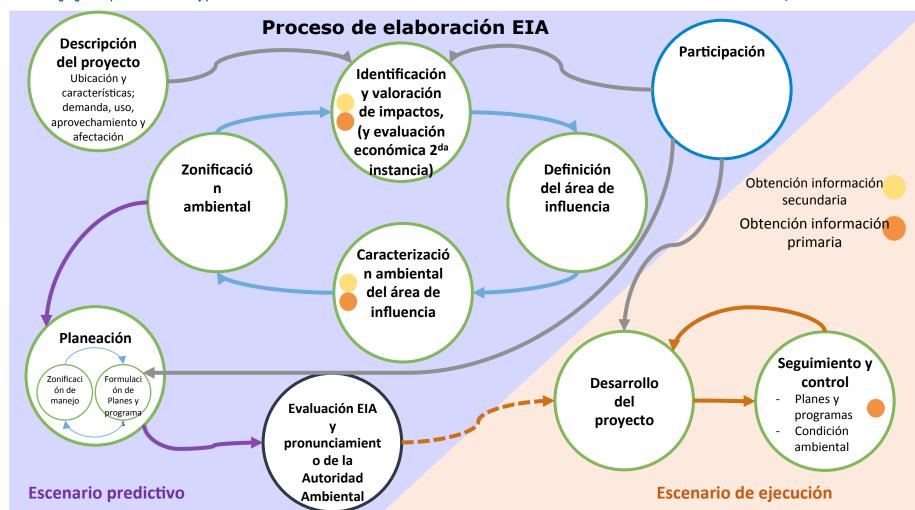


Programas de manejo ambiental

- Definir medidas de manejo de acuerdo a la Jerarquía (evitar, mitigar, corregir y compensar), tomando como punto de partida la identificación y evaluación de impactos, procesos que han permitido conocerlos y establecer entre otras cuestiones:
 - ¿Dónde van a ocurrir?
 - ¿Cuándo?
 - ¿Cómo?
 - ¿Por qué (causas)?
 - ¿En qué medida (significancia)?
- Las medidas no sólo se deben dirigir al lugar en el que se manifiestan los impactos, también deben enfocarse al lugar o proceso en el que se originan.
- La duración del impacto no necesariamente coincide con la duración del proyecto, obra o actividad.
- Incorporar las medidas de manejo acordadas en el proceso de consulta previa con comunidades étnicas.
- Pueden existir medidas para controlar varios impactos a la vez. Conjunto ordenado de acciones, no sólo fichas de manejo.
- Indicadores para hacer seguimiento.

Integralidad del estudio





Información de contacto





Calle 37 No. 8-40 Bogotá -Colombia



Correo electrónico servicioalciudadano@minambiente.gov .co



Página web www.minambiente.gov.co

www.anla.gov.co

licencias@anla.gov.co



Teléfono

(57-1) 3323400 01 8000 915060

(57-1) 2540100 01 8000 112998



El medio ambiente es de todos

Minambiente

Gracias